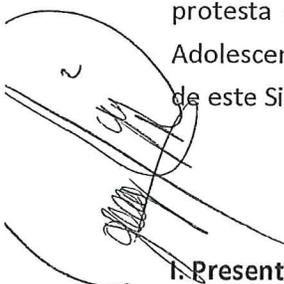




ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ.

En el municipio de Playa Vicente, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de febrero del año dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 al 121 del Título Quinto, Capítulo IV, de la Ley Núm. 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Ver., las personas cuyos nombres y cargos figuran al calce de esta acta, con el objeto de formalizar la instalación y realizar la toma de protesta de las y los integrantes del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Playa Vicente, Veracruz, así como del la servidor público designado como Secretario Ejecutivo de este Sistema, conforme al siguiente:

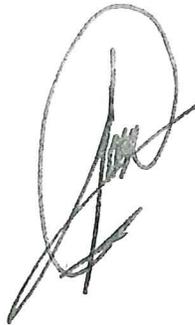
ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Presentación de las y los invitados al acto.
 - II. Palabras del C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal de Playa Vicente, Veracruz.
 - III. Presentación de los servidores públicos que conformarán el Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Playa Vicente, Veracruz.
 - IV. Presentación del servidor público designado como el Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio.
 - V. Toma de protesta de los integrantes del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Playa Vicente, Veracruz, y del Secretario Ejecutivo.
 - VI. Firma del acta de instalación.
 - VII. Clausura del acto.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



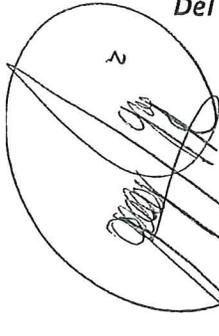
Como **primer punto** del orden del día, se agradece la presencia de las y los invitados al acto de instalación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Playa Vicente, Veracruz, a los Alumnos de las escuelas: Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Primaria Adolfo López Mateos, maestros y maestras, padres y madres de familia y representantes de Asociaciones Civiles, etc.



En el segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal de Playa Vicente, Veracruz, quien dirige un mensaje.

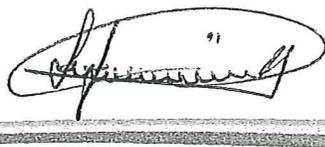
Pasando al **tercer punto** del orden del día, se expone que para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y cumplir con diversas disposiciones contenidas en la Ley Núm. 573, en sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18/2015, celebrada en fecha 5 de diciembre de 2015, se aprobó la integración e instalación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Playa Vicente, Veracruz, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Del Poder Ejecutivo Municipal:

- 
- El Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional. Quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral y tiene a su cargo la comisión de Policía y Prevención del Delito y en sus ausencias será suplido por el Síndico.
 - El Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto, titular de la comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional,
 - La Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública, quien para los efectos de que asista en sus ausencias nombra y acredita como suplente a la c. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera.
 - El Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, titular de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.
 - El Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto, titular de la comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos,
 - C. Guadalupe López López, Directora del Sistema Municipal DIF.
- 

Pasando al **cuarto punto** del orden del día, se informa que la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, quedará a cargo del C. Odon. Cesar Campechano Rincón, quien ha sido nombrado por el Presidente del Sistema como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio.

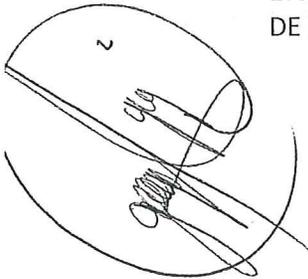
A continuación, como **quinto punto** del orden del día, se procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Secretario Ejecutivo.





PROTESTA

“Ciudadanos y ciudadanas integrantes del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Playa Vicente, Veracruz, y Secretario Ejecutivo de este Sistema Municipal ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar las disposiciones contenidas en la Ley General y la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para mirar siempre por EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?”

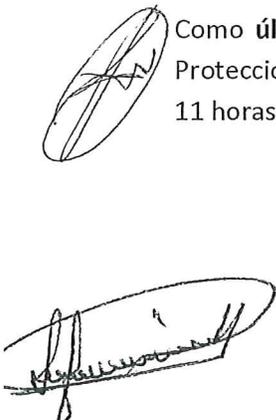


A LO QUE LOS INTEGRANTES RESPONDEN: **¡SÍ PROTESTO!**

“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD SE LOS DEMANDE”

Acto seguido, como **sexto punto** del orden del día, se procede a la firma del acta de instalación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Playa Vicente, Veracruz.

Como **último punto** del orden del día, se da por concluido el acto de instalación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Playa Vicente, Veracruz, siendo las 11 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio.



PRESIDENCIA
2014 - 2017



ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TITULAR DE LA COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO



REGIDURIA PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
SEXTA
2014 - 2017
REGIDOR SEXTO

TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL



REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA

TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO

SIN TÍTULO
UNICO
2014 - 2017
TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y CIRCULARES

LIC. ANGÉL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO

TITULAR DE LA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN
Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

ODON. CESAR CAMPECHANO RINCÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES